

Procedimiento de reparto provisional diario (N+1) en las redes de distribución de Nortegas Energía

1. Objeto del Reparto

El reparto es el proceso de asignación del gas transportado, regasificado, distribuido o almacenado entre los distintos sujetos del sistema gasista involucrados.

Este proceso será realizado por el responsable del reparto mediante los procedimientos de reparto correspondientes, bajo los principios de objetividad, transparencia y no discriminación, en coordinación con el Gestor Técnico del Sistema.

Nortegas Energía, como empresa distribuidora de gas natural, facilita al Gestor Técnico del Sistema los datos de reparto correspondientes al gas vehiculado por sus infraestructuras el día n+1 con el formato y en los plazos establecidos en el protocolo de detalle PD-02.

2. Datos de entrada

Los datos de entrada necesarios para la realización de los repartos diarios son los siguientes:

- **EMISIONES:** datos diarios de consumo (en kWh) de cada una de las estaciones de medida de los puntos de entrada o salida a las redes de Nortegas Energía. Esta información es proporcionada por el responsable de la medida en cada punto, y puesta a disposición del distribuidor por el GTS mediante los ficheros C21.
- **TELEMEDIDAS:** datos diarios de consumo de clientes industriales telemedidos.
- **CONSUMO NO TELEMEDIDO:** estimaciones de consumos diarios para clientes no telemedidos. Estas estimaciones son calculadas según sea el tipo y tarifa al que pertenezcan los clientes.

Tabla 1: Estimación consumos no telemedidos

TIPO	TARIFA	NIVEL	CONSUMO MENSUAL ESTIMADO (Cmensual)	CONSUMO DIARIO ESTIMADO (Cdiario)
TIPO 1	Tarifa 2.1	Estimación por cliente	El consumo mensual se estima en base a históricos de consumos aplicando un coeficiente de corrección, perfiles de consumo, datos comerciales y/o datos meteorológicos	El consumo diario se estima partiendo del consumo mensual y estableciendo perfiles de consumo según la laborabilidad de los días y aplicando un coeficiente de temperatura (enviado diariamente por el GTS)
	Tarifa 2.2			
	Tarifa 3.4			
TIPO 2	Tarifa 3.1	Estimación por nº de clientes por tarifa, comercializadora y PCTD/PCDD	Perfiles genéricos por zona climática (perfil.xlsx)	El consumo diario se estima dividiendo el consumo mensual por el nº de días del mes y aplicando un coeficiente de temperatura
	Tarifa 3.2			
	Tarifa 3.3			

Tabla 2: Estimación consumos telemedidos

TIPO	TARIFA	NIVEL	CONSUMO DIARIO ESTIMADO HISTORICO (Cdiario)	CONSUMO DIARIO ESTIMADO SIN HISTORICO (Cdiario)
TIPO 1	Tarifa 1.x	Estimación por cliente	El consumo diario se estima con la media de los últimos tres días equivalentes de consumo Real. Como excepción, el usuario puede enviar una estimación del consumo	El consumo diario se calculara con el caudal diario contratado multiplicandolo por un factor corrector de utilización.
	Tarifa 2.5			
	Tarifa 2.6			
	Resto Telemedidos		El consumo diario se estima con la media de los últimos tres días equivalentes de consumo Real.	El consumo diario se calculara dividiendo el caudal anual contratado entre 210
	Tarifa 3.4			

3. Datos de salida

Reparto del gas vehiculado en las redes de distribución del grupo Nortegas Energía con detalle de comercializadora (primaria y secundaria), PCTD/PCDD y tipo de cliente.

La información se carga en el SL-ATR todos los días en los plazos establecidos y según el formato requerido (ficheros C23).

4. Procedimiento de reparto

Tal y como establecen las Normas de Gestión Técnica del Sistema, y en concreto el Protocolo de Detalle PD-02, el reparto diario “n+1” se realiza sobre la base de la información de la telemedida de los puntos de entrega transporte - distribución, telemedida de clientes y, en caso de no estar disponible o no existir la telemedida y los consumos históricos, perfiles de consumo y otras variables.

Nortegas Energía, como responsable del reparto, asigna el total de dicha cantidad medida en el PCTD a todos los usuarios implicados.

Diariamente se cuadra la emisión de entrada a las redes (restadas las entregas a otras distribuidoras) con la demanda de clientes telemedidos y no telemedidos mediante el cálculo de un “factor corrector”.

El factor corrector se aplica sobre la demanda de consumo no telemedido y consumo telemedido estimado. En caso de que las redes sólo tengan consumo telemedido, el factor se aplicará sobre este.

